

REGLAMENTO Y NORMATIVA DE ACCESO A COMEDOR INSTITUCIONAL

Aplicable: Personal, alumnos,
Deportistas del Grupo Pachuca

Vigente: Julio 2016

Clave: GP-DO-CO-RCI-01

Versión: 1.0

Página 1 de 1

Los comensales deben comprometerse a cumplir las especificaciones y normativas marcadas para su uso y acceso a los comedores institucionales.

Condiciones de Uso:

- El comensal debera realizar su pago en las fechas estipuladas de forma quincenal para segurar su servicio.
- Portar uniforme y credencial de identificación.
- El comensal se apegará al reglamento interno de los comedores institucionales.

Reglamento:

- El comensal solo podrá ingresar al comedor cuando este debidamente aseado y vestido con el uniforme institucional.
- Bajo ninguna circunstancia se le permitirá el paso al comedor con zapatos de futbol, ya sea en las manos o puestos.
- Se le negará el acceso cuando se presente con gorra, pijama, pantunflas, sandalias de baño, camiseta o short.
- Al ingresar al comedor debde formarse y mantener el ordene en la fila.
- El comensal al ingresar al comedor registrará su dedo en el lector bidimensional y aparecerá en el displaye (pantalla) su nombre y codigo asignado, mismo que se imprimirá en el ticket para su servicio.
- El comensal tomará una charola y pasará por sus alimentos.
- Al finalizar su alimentación tendrá que colocar su charola en el rack asignado.
- Los alimentos del menú institucional solo se podran consumir dentro del comedor.
- Si el comensal maltrata o sustrae utensilios, mobiliario y/o equipo de cocina se le hará el cargo correspondiente.
- Por su seguridad queda prohibido el acceso al área de cocina y la parte posterior de la barra de alimentos.
- Por ningun otro motivo podrá lanzar o jugar con los alimentos.
- No podrá ingresar al comedor a consumir alimentos que no hayan sido elaborados en el comedor institucional.
- No exisitirá la opción de llevarse los alimentos en ningún tipo de recipiente.

El Grupo Pachuca siempre a la vanguardia y en pro de la salud de sus comensales, agradece su atención y participación.



Elaboró

COMITÉ NUTRICIÓN Y COMEDOR
GRUPO PACHUCA

Revisó

MCD. VICENTE MORENO CALVA
Dir. COMPETITIVIDAD

Autorizó

DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD